

Jesús María, 19 de abril de 2018



10.20
R

Señor:

JORGE BACA-ÁLVAREZ MARROQUÍN
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE ÉTICA
SOCIEDAD NACIONAL DE RADIO Y TELEVISIÓN - SNRTV

Av. Circunvalación del Club Golf Los Incas N° 154, Oficina N° 202

Santiago de Surco

Presente.-

Asunto: Brindamos respuesta a su Carta de fecha 12.04.18 (notificada el 16.04.18)

Estimados señores:

Nos dirigimos a usted en relación a su Carta de la referencia, mediante la cual nos corre trasladado de la preocupación expresada por la Comisión de Ética de la SNRTV, respecto a la edición de nuestro programa "TUNAIT" (en adelante, el Programa) del día miércoles 04 de abril del presente año. En concreto, por la secuencia en la cual intervinieron los señores Jonathan Maicelo y Natalia Málaga, quienes participaron como invitados del Programa en la referida fecha.

Manifiesta en su Carta que dentro de la secuencia mencionada se emitieron comentarios soeces, cuyo contenido y significado generaron la preocupación de los Comisionados. En ese sentido, nos solicita le informemos sobre lo acontecido en el Programa, las acciones tomadas y los compromisos que se asumirán al respecto.

Sobre el particular, cumplimos con informarle lo siguiente a fin de que sea trasladado a la Comisión de Ética de la SNRTV:

1. En efecto, el día miércoles 04 de abril de 2018, dentro de nuestro programa "TUNAIT", de corte *late night show*, se tuvo como invitados a los reconocidos deportistas peruanos Jonathan Maicelo y Natalia Málaga, quienes participaron en una secuencia de preguntas y respuestas formuladas por la conductora del programa señorita Katia Palma.
2. Tratándose de un programa nocturno, emitido de lunes a viernes desde las 23:00 hasta las 24.00 horas, al día siguiente de su emisión, esto es el jueves 05 de abril del presente ---y habiendo visto personalmente la edición del Programa del día anterior--- nuestra Gerencia Legal en coordinación con la Gerencia General de LATINA, manifestó a la Gerencia de Entretenimiento y la producción del

Programa su preocupación en relación a la secuencia de preguntas y respuestas ciertamente subidas de tono donde participaron el señor Maicelo y la señora Málaga, tal y como se hace referencia en su Carta.

Visto lo acontecido en el Programa se hizo un severo llamado de atención a los involucrados ---la Gerencia de Entretenimiento y la producción del Programa--- y se les hizo hincapié en que el hecho de que un Programa sea emitido fuera del Horario Familiar ---tal y como es el caso de "TUNAIT"--- no implica pasar por alto los principios éticos que rigen nuestra organización, así como también aquellos contemplados en el Código de Ética de la Sociedad Nacional de Radio y Televisión, y su Pacto de Autorregulación, instrumentos a los cuales nos hemos sometido de manera libre y voluntaria.

3. Atendiendo a lo anterior, procedimos a tomar las medidas correctivas e inmediatas del caso, y se dispuso que en la edición del jueves 05 de abril de 2018 ---edición inmediata siguiente a la que es materia de su Carta--- la conductora del Programa, señorita Katia Palma, se refiera a lo acontecido en la edición Programa del miércoles 04 de abril del presente, y brinde las disculpas correspondientes con la seriedad que el caso ameritaba.

De esta manera, el jueves 05 de abril de 2018, al inicio del Programa, la conductora del mismo procedió a ofrecer las disculpas del caso, tal y como lo podrá apreciar usted y los Comisionados en el visualización del DVD que acompañamos a la presente Carta.

4. Finalmente, a través de la presente comunicación, LATINA se compromete dentro del marco de la autorregulación, a seguir realizando los ajustes necesarios, con la finalidad de que situaciones como la suscitada en el programa "TUNAIT" del pasado miércoles 04 de abril de 2018 no vuelvan a producirse, y garantizar el cumplimiento del Código de Ética de la Sociedad Nacional de Radio y Televisión y el Pacto de Autorregulación, así como los principios en ellos contemplados.

Sin otro particular, quedamos de ustedes.

Atentamente,

Cia. Latinoamericana de Radiodifusión S.A.

GUSTAVO GOMEZ MORANTE
Gerente Legal Apoderado